



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

*Que* la señora doña **NELA MARTINEZ ESPINOZA**, destacada maestra, catedrática y protagónica legisladora, dueña de principios y valores firmes por alcanzar el reconocimiento de los derechos y dignidad de los sectores menos favorecidos de la sociedad;

*Que* como maestra y catedrática de vocación, es autora de muchas producciones didácticas de consulta necesaria para los actuales docentes, y que por su lucha permanente fué reconocida como la "Mujer de América";

*Que* es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, exaltar la lucha permanente, valiente y decidida realizada por las mujeres latinoamericanas y particularmente del Ecuador; y,

*En ejercicio de sus facultades constitucionales;*

## ACUERDA

Reconocer y felicitar los singulares valores educativos, culturales, políticos y sociales que han guiado la vida y conducta de la señora doña **NELA MARTINEZ ESPINOZA**.

El Honorable **GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración "Dra. Matilde Hidalgo de Pröcel" a la señora Doña Nela Martínez Espinoza, y el Honorable **SEGUNDO SERRANO SERRANO**, Diputado por la Provincia de Cañar, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil tres.

  
**GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE  
GGWPA

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL